



Ordinaria del Consejo Regional

07 de Marzo de 2013

9:30 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del siete de marzo de 2013, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Sr. Pablo Quiña Bopcha y la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Bhojey Benites

Yuri Yanet Montenegro Buleje

Erman Hugo Ramos Llulluy

David Oscar Cepeda Quispe

Arturo Blóas Bejin

Milagro Almonza Ayola

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se de los textos del acta de sesión anterior, culminada la misma se es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

No hay documentos en la estación.

INFORMES.-

El Consejo Regional informa que visitó ~~de~~ ^{del} Balcebanza con sus carreteras Balcebanza-Milpo y ~~Carretera~~ ^{Carretera} Balcebanza-Panay con un avance de 20%; También precisa que a un tercio del personal de salud por el exámen que tiene que ser descentralizado para no desabastecer los puestos de salud.

El Consejo Bhojey informa que el Procompite parece que no va bien los cosas ya que en más de 10 días no han firmado un convenio; por otro lado informa que se han reiniciado los trabajos en la pista de la cancha; asimismo se está construyendo un local en Atocruz y se espera su conclusión en Abril; el día de mañana el Presidente Regional va a inaugurar en Colegio San Polonio y es lamentable que



El Consejero no tenga conocimiento de ello ya que no se le ha informado nada de ello y por último se ha cambiado el jefe de Red de Salud de Bhurcompa.

La Consejera Menting informa que el día de hoy está reuniendo al gerente de Huaytara; También precisa que el personal de salud está ocupado ya que no se están sincerando los plazas como en otros períodos, También solicita que la evaluación sea descentralizada y sea a nivel del ejecutivo regional y lo que preocupa es el sinceramiento de plazas; precisa También que se regresará a la UGEL para ver el tema de un curso de especialistas y conversó con la Comisión quienes dijeron que revisaron una llamada del existente del Director Regional que paralizó el concurso público y el Director Regional de Educación regreó rotundamente del hecho y se continuó con el proceso correspondiente.

La Consejera Almena informa que en la Gerencia Sub Regional de Satitama hay varias deficiencias ya que no hay un administrador y varias relaciones con el Gerente de Infraestructura; También informa que ha hecho observaciones a la convocatoria de CAS respecto del año pasado donde se han ampliado el contrato a tres personas por todo un año; También levanta una alerta de permanencia del personal de Supervisión no aventurados a nadie por encontrarse de vacaciones; así como de presupuesto, recursos Jurídica y otros, a algunos casos de Bases se van a hacer los mejoramientos existen 88 plazas para CAS del sector Salud donde ha hecho las observaciones las cuales no han sido levantadas ya que no han salido 39 plazas por lo que se regrese los casos de adjudicación dentro de los 5 días.

El Consejero Blones informa que el 28 de febrero se reunió con el Gerente Sub Regional de Acobamba y Jefe de Red de Salud quien dijo que las plazas no están saliendo a convocatoria en Huancavelica donde se hizo el sinceramiento de plazas y el 04 de marzo visitó la Institución Educativa Tesis de Octubre de Acobamba donde no estaba el supervisor ni residente de día y los estudiantes se quejan de los materiales de mala calidad; el día de ayer visitó la Unidad de Panchaypampa para ver la obra del Puesto de Salud y la obra



de Supervisión no a dicha obra.

El Consejo Bipida informe que sobre el Contrato-CAS del sector salud se le ha comunicado que tiene que firmar la Conformidad de los pliegos a convocarse, situación incorrecta donde induca a error a los beneficiarios ya que se le materializa o entienda como parte de funciones.

PEDIDOS:-

El Consejo Bipida solicita Asignación presupuestal para el Programa Paly Woma.

El Consejo Ramón solicita informe de Defensa Civil sobre estado de bienes a obras adelantadas.

El Consejo Bloños solicita informe de Resolución Económica actualizada de Situación de PROCOMPITE.

La Consejera Martínez solicita informe del Director de Salud sobre el presupuesto de los Hospitales a nivel regional.

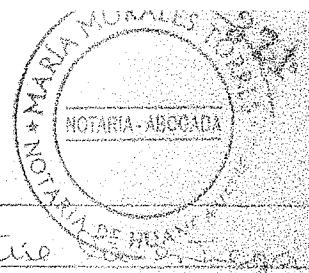
ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Informe del Director Regional de Salud sobre la adquisición y distribución de ambulancias.

El Director Regional de Salud señala que ya se cuenta con 11 ambulancias con placas y el día de hoy llegan las 6 ambulancias restantes y el pasado miércoles 13 de Mayo se está haciendo la entrega simbólica de las 17 ambulancias en la plaza de armas de Huancavelica y a partir de ahora va a elaborarse un cronograma de distribución con participación de los Consejeros Regionales así como en la distribución en cada subsectoramiento de salud.

La Consejera Martínez señala que las 17 ambulancias son de la gestión anterior y recién se va a entregar al Tercer año de gestión, lo que se debe es priorizar la compra de los 64 ambulancias.

El Consejo Bloños manifiesta de que manera el 13 se va a entregar simbólicamente y porque no se entrega ese mismo día a todos los centros y puestos de salud beneficiarios, y en que cronograma está la adquisición de los 64 ambulancias.



El Bornejero Bépicda refiere que el día 13 de Marzo se efectuó la entrega física de las ambulancias y no se dilate más el tiempo y ver la problemática de los choferes o conductores de las ambulancias.

La Bornejera Almonza manifiesta que algunos redes de salud están esperando no de elaboración de POAS y si los choferes tienen presupuesto de la misma en cada provincia.

El Director Regional de Salud refiere que el proceso de adquisición de las 17 ambulancias no ha sido sencillo por otros problemas de actualización de los datos de la población total; donde se exige la buena praxis en Mayo de 2012; de lo cual al momento de la recepción hubieron diversas observaciones; sobre los 64 ambulancias;

la DIRESA, emitió el año pasado los POAS para su adquisición y fue devuelto por la Gerencia General porque tiene que ser revisado por dos especialistas;

sobre los choferes, los jefes de Redes deben efectuar los condonamientos con los deudores para que cumplan los pagos de honorarios; sobre el convenio de distribución es porque se tiene que hacer un compromiso con las Juntas de Gobierno local y personal del puesto de salud que se comprometa.

El Bornejero Bépicda solicita al funcionario de logística remita toda la documentación documentada y detalladamente sobre la entrega de ambulancias y cumplimiento de contrato.

El Bornejero Romón manifiesta que la entrega se haga lo más pronto posible para que el pueblo sea el gran beneficiario.

SEGUNDO.- Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación; sobre el estado situacional de los datos por Transferencia financiera a Gobiernos Locales a nivel regional.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación sustenta los datos por convenio o Transferencia financiera 2012 a los Gobiernos Locales por precisar el nombre del proyecto, código S.M.P.; presupuesto de convenio; porcentaje de Transferencia; avance físico, avance financiero y documentales que hubiera; también precisa que hay municipios que no están cumpliendo con los respectivos convenios y con respecto a ellos se están haciendo los informes para la resolución de convenio con



Los municipios que no han cumplido lo objetivo.

El Consejo Regional solicita que se recomiende al Ejecutivo Regional la conveniencia de los convenios con los gobiernos locales que no han iniciado con la ejecución de las obras objeto del convenio.

Seguidamente, el Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido del Consejo Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, resolver los Convenios Interinstitucionales suscritos con aquellos Gobiernos Locales (Distritales y Provinciales) que no hayan cumplido con iniciar la ejecución de las obras encargadas, así como no presentar las respectivas liquidaciones físicas y financieras.

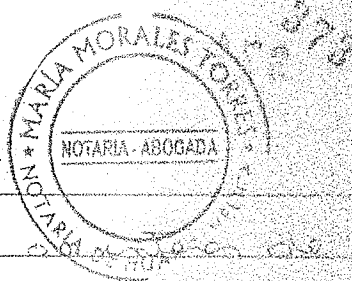
ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

TERCERO.- Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional de las obras a nivel regional por provincias.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación resalta los datos que se vienen ejecutando a nivel regional por provincias, fecha de inicio del proyecto; entidad ejecutora, nombre de la empresa ejecutora, número de contrato; residente y supervisor de obra, monto del contrato, fecha de inicio de obra, avance físico, avance financiero y estado del proyecto.

CUARTO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el expediente Técnico de la Carretera Tarma-Pompa-San Felipe-Pitayaco-Chaca.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que la Unidad Ejecutora es la Gerencia Sub Regional de Huayta y el expediente Técnico que fue observado y devuelto a la referida Gerencia, para luego ser elevado nuevamente a la CREET con las observaciones subsanadas una vez resueltas mediante que no se han lanzado las observaciones por lo cual el expediente Técnico ha sido devuelto una vez más a la Gerencia de Huayta con fecha 01-02-13 con el dictamen observado por tener deficiencias en su contenido.



Técnicos, y estando ante ello se puede notar la falta de parte de la consultora para la entrega final del expediente Técnico que se ha accedido en demerito con los pliegos del Contrato (Banco). El Consejero Benites señala que se conforme una Comisión a nivel del Consejo Regional.

La Consejera Martínez refiere que intervenga la Comisión de Infrase-estructura. Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda pasar este punto a la Comisión ordinaria de infrase-estructura del Consejo Regional.

QUINTO - Puntos de los Consejeros Regionales

1- Puntos de la Consejera Martínez

1.- Informe del Director Regional de Salud, sobre el presupuesto para el Hospital de Huaytara.

El Director Regional de Salud refiere que actualmente se ha creado la necesidad de contar con médicos especialistas y no se les puede retener en estos momentos y el Ministerio de Economía y Finanzas está priorizando el presupuesto para los nuevos hospitales creados a nivel nacional incluyendo a la provincia de Huaytara y el resto de provincias por lo que se está contratando para Huaytara Ginecología y Pediatría por 24 días ya que no se cuenta con presupuesto.

La Consejera Martínez pregunta porque se contrata a enfermeras y otros no tienen especialidad y en PER.

El Director Regional de Salud manifiesta que efectivamente; para que está en vigor y por ello se está haciendo un informe a Gerente General para que se tomen las acciones correspondientes; asimismo da su compromiso de entregar de información documentada para el día de mañana.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizado el Consejo ordinario, siendo la una de la tarde, firmado day fe

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
PABLO QUIÑA CARCHA
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Abog. Jordan Cárdenas Ambo
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
JORGE DIOGENES CHÁVEZ BENITES
Consejero Regional de Chulucumbia